

MENDOZA, 19 de agosto de 2026

VISTO:

El expediente electrónico N° 24580/26 caratulado: "SAEZ, Alejandra S/
Solicitud respaldo para proyecto denominado: "Jóvenes pianistas en Concierto." Carreras Musicales FAD -"

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta consiste en la realización de un concierto público protagonizado por estudiantes de la cátedra de Piano.

Que la misma posee un doble propósito, por un lado, busca fortalecer la formación artística de los estudiantes mediante la práctica escénica en ámbitos reales de concierto, brindándoles la posibilidad de desarrollar experiencia performativa, afianzar sus competencias interpretativas y enfrentarse a las exigencias propias de la presentación ante el público, un aspecto fundamental de su formación profesional. Y por otro lugar, el ciclo constituye una actividad de extensión que promueve el vínculo entre la Universidad y la comunidad, acercando la producción artística de la Facultad a distintos espacios culturales de la provincia. De este modo, se difunde el trabajo desarrollado por los estudiantes y docentes de la cátedra, poniendo en valor el nivel artístico alcanzado por los futuros profesionales y favoreciendo el acceso de la comunidad a propuestas musicales de calidad.

La opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría de Extensión y Articulación Social.

Que la presente actividad se encuentra enmarcada en los términos de la Ord. 1/23-FAD y su modificatoria Ord. 6/25-CD.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo acordado por este Cuerpo en sesión plenaria del día 4 de agosto de 2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización de un Ciclo de Conciertos denominado "**Jóvenes Pianistas**", coordinado por la Dra. Alejandra SAEZ, que se llevará a cabo el día OCHO (8) de octubre del corriente en el Centro Cultural Cristóforo Colombo (Godoy Cruz), de acuerdo al detalle mencionado en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2 º- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.-Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 202


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Lcy. Antonella Jaque
Secretaría de Extensión y
Articulación Social FAD


DRA. LAURA VIVIANA BRACCONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO ÚNICO

SOLICITUD DE ACTIVIDADES PROPIAS DE LA FACULTAD **(ORD. Nº 1/23-C.D.)**

Formulario para solicitar	☐	CLASES MAGISTRALES	☒	CONCIERTOS	☐	VISITAS
	☐	CONFERENCIAS	☐	PUESTAS EN ESCENA	☐	OTROS
	☐	CHARLAS	☐	OBRAS		
	☐	MUESTRAS	☐	PRODUCCIONES		

Responsable:

Alejandra Saez

Título de la actividad / producción / obra:

Ciclo de Conciertos: Jóvenes pianistas

Fechas de realización

DESDE: : 8/10/26

HASTA:

HORARIO: 20 hs

Lugar de realización

Centro Cultural Cristóforo Colombo (Godoy Cruz).

Modalidad:

Práctica

Recursos solicitados:

Realización de flyer para difusión.

Destinatarios:

Público en general

Disertantes:

Alumnos de la Cátedra de Piano de la profesora Saez.

Descripción de la actividad:

La cátedra de Piano organizará un ciclo de dos conciertos públicos protagonizados por estudiantes de la carrera, que se realizarán el 8 de octubre en el Centro Cultural Cristóforo Colombo (Godoy Cruz). La propuesta tiene un doble propósito. En primer lugar, busca fortalecer la formación artística de los estudiantes mediante la práctica escénica en ámbitos reales de concierto, brindándoles la posibilidad de desarrollar experiencia performativa, afianzar sus competencias interpretativas y enfrentarse a las exigencias propias de la presentación ante el público, un aspecto fundamental de su formación profesional. En segundo lugar, el ciclo constituye una actividad de extensión que promueve el vínculo entre la Universidad y la comunidad, acercando la producción artística de la Facultad a distintos espacios culturales de la provincia. De este modo, se difunde el trabajo desarrollado por los estudiantes y docentes de la cátedra, poniendo en valor el nivel artístico alcanzado por los futuros profesionales y favoreciendo el acceso de la comunidad a propuestas musicales de calidad. Esta iniciativa fortalece la relación entre la formación académica, la práctica profesional y el compromiso de la Universidad con la difusión de la cultura, generando espacios de intercambio entre los estudiantes y nuevos públicos.

RESOLUCIÓN Nº 202


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


 Lic. Anselita Jaque
 Secretaria de Extensión y
 Aprendizaje Social FAD


 Dra. LAURA VIVIANA BRACCONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO